

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA ORESAENZ S.A.

En la ciudad de Guayaquil, siendo las 10h00 horas, a los veinticuatro días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en las oficinas de la Compañía ubicada en la Ciudadela Maldonado Av. Samuel Cisneros y Efraín Molina Mza. 18 Villa 45, se constituyen en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ORESAENZ S.A., quienes representan a las ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas: MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG, por sus propios derechos propietario de cuatrocientas acciones acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y CRISTHIAN ENRIQUE SAENZ ALAVA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. De acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 239 del reglamento de la misma Ley, se instala la Junta General de Accionistas y se verifica por secretaria que se cuenta con la presencia del total del capital pagado de la compañía, que asciende a la cantidad de OCHOCIENTOS 00/00 dólares de los Estados Unidos de América.

Preside la Sesión el señor MIGUEL OLEGARIO ORELLANA CHIANG, Presidente de la Compañía, y actúa como secretario el señor CRISTHIAN SAENZ ALAVA, Gerente General de la Compañía, para conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estados de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
2. Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, correspondientes al ejercicio económico del año 2013.
3. Conocer y resolver el informe del Comisario y del Gerente General. Correspondiente al ejercicio económico del año 2013.
4. Conocer y resolver el nombramiento del Comisario para el ejercicio económico correspondiente al año 2014.

Por secretaria se constata el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual se declara instalada la sesión.

A continuación la junta por unanimidad resuelve

PRIMERO: Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2013.

SEGUNDO: Se resuelve distribuir las Utilidades del Ejercicio económico del año

2013, de acuerdo a lo que la ley dispone, en referencia a las reservas legales y facultativas. El saldo se lo acumula como reservas para futura capitalización, y utilidades no distribuidas, como está establecido en el balance.

TERCERO: Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2013.

CUARTO: La Junta resuelve nombrar Comisario de la Compañía, por el periodo de un año.

No habiendo otro asunto que tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta redactada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de acto con el Presidente y el Secretario, con lo que siendo las 14h00, el Presidente declara concluida la sesión.



MIGUEL O. ORELLANA CHIANG
Accionista-Presidente



CRISTHIAN E. SAENZ ALAVA
Accionista-Gerente General-Secretario